



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Gestión  
Institucional

Ref: EXP-UNC:47919/2018

**LLAMADO A CONCURSO CERRADO INTERNO RESOLUCION AGI Nº 060/18**  
**CARGO: Agrupamiento Administrativo Categoría 4 – Jefe de Div. de Partida Doble**

**ACTA N° 2**

En la Secretaría Gestión Institucional de la UNC, siendo la hora 16:00 del día 4 de octubre de 2018, se reúne la Junta Examinadora designada por Resolución AGI Nº 060/18 para entender en el concurso convocado para la provisión de un cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 4, Jefe de Div. de Partida Doble, Tramo Intermedio para el Área Dirección de Contabilidad; integrado por la Sra. Amelia Aveta Legajo nº 27.934 (en representación del personal), Sra. Maria Laura Grassetti Legajo 39.097 (en representación de la autoridad) y el Sr. Oscar Viva (en representación de la comisión paritaria del sector Nodocente) Legajo nº 38.316, contando con la presencia del Sr. Martin Gatti como veedor gremial.

A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante, FRONTERA, Carlos Gabriel DNI Nº30899708 de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 30 de la Ordenanza HCS nº 7/12 – Reglamento de Concursos No Docentes. En las puntuaciones de antecedentes, el tribunal fija como criterio utilizar la Tabla complementaria al Art. 30 propuesta por la AGTUNC.

De igual modo se procede a la corrección de la prueba escrita de acuerdo a los criterios fijados al momento de elaborar el examen, consistiendo en 7 preguntas teóricas valuadas en subtotal de 10 puntos; y ejercicios prácticos valuadas en subtotal de 30 puntos; ambas por un total de 40 puntos (Total oposición). El tribunal decidió realizar la entrevista inmediatamente por un total máximo de 20 puntos.

Resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente, con los puntajes de oposición entrevista y antecedentes.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Señor Titular del Área Gestión Institucional de la UNC, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de mérito y el puntaje obtenido la postulante.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicado.

Amelia Aveta  
L.27934 (SGI-UNC)

Maria Laura Grassetti  
L.39097 (SGI-UNC)

Oscar Viva  
L.38316(FCEFyN – UNC)

Martin Gatti  
-Veedor Gremial--